

**ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA AL FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LCPEP/2011/001/2026, PARTIDA
38101, GASTOS DE CEREMONIAL.**

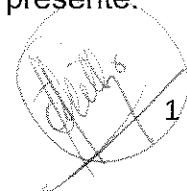
En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre del año 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Chiapas, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, nivel cinco, colonia Paso Limón, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de esta dependencia, cuyos nombres y firmas aparecen al calce del presente documento, con la finalidad de que se lleve a cabo el evento de fallo de licitación correspondiente a la **Licitación Pública Estatal Presencial LCPEP/2011/001/2026, partida 38101, Gastos de Ceremonial**, para la contratación del Servicio Integral para la atención de viajes dirigidos a líderes de opinión, creadores de contenido, periodistas especializados, fotógrafos y videógrafos; quienes fomentan la atracción de mercados emisores de turismo, para el posicionamiento de las diferentes rutas turísticas de Chiapas tales como: (Provincia de los Zoques - Haciendas - Culturas Vivas - Maya - Camino Real -Costa Soconusco - Dos Chiapas), a realizarse en los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2026, requerido por esta Dependencia.

ANTECEDENTES

Mediante **circular número SECTUR/UAA/080/2026 de fecha 17 de septiembre**, suscrita por la C.P. Sara Yamileth Castillejos Popomeya, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, invitó a los C. Integrantes de dicho Subcomité, a la reunión de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la **Licitación Pública Estatal Presencial LCPEP/2011/001/2026, partida 38101, Gastos de Ceremonial**, del proyecto denominado “**Promoción y Posicionamiento del Destino Chiapas/FIDETUR**”, el día 21 de septiembre a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo.

HECHOS

Con fecha 22 de septiembre del 2026, la Lic. Mariela Castillejos Coutiño, Directora de Eventos y Atención a Segmentos turísticos de la Secretaría de Turismo, presenta a este Subcomité memorándum número SECTUR/DEAST/218/2026, relativo a la solicitud de prórroga del evento del fallo de la licitación descrita en el preámbulo de la presente acta, en virtud del volumen, complejidad y especialidad técnica de las propuestas presentadas por los licitantes, el órgano requirente se encuentra en proceso de desahogo de una revisión minuciosa y exhaustiva, con el fin de garantizar que el dictamen técnico provea las mejores condiciones de calidad, precio y financiamiento para el Estado de Chiapas; así mismo, programará las visitas de inspección que realizará a las instalaciones de las empresas licitantes, con la finalidad de ejercer funciones de comprobación y verificación, de conformidad con las bases de la licitación respectiva, mismo que se anexa a la presente.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA AL FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LCPEP/2011/001/2026, PARTIDA
38101, GASTOS DE CEREMONIAL.**

FUNDAMENTO LEGAL

Este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, con fundamento en el artículo 37, fracción XIV de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas que a la letra dice: ***“En caso de que la apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, la Oficialía, el Subcomité o la Oficina de Adquisiciones, según corresponda, elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se abrieron dichas propuestas o emitió el fallo, señalando la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos El acta deberá darse a conocer a los Licitantes en los medios electrónicos previamente establecidos, a más tardar al día hábil siguiente de su realización”***; así como el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, que a la letra dice: ***“El Comité o Subcomité podrá diferir el evento de fallo de los procesos licitatorios hasta veinte días hábiles después de la fecha inicialmente programada, debiéndose levantar acta circunstanciada que indique los motivos por los cuales se realiza”***.

ACUERDO

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo al encontrarse dentro del término legal permitido que no excede los veinte días hábiles posteriores a la fecha original, acuerda que el evento del fallo de la licitación se llevará a cabo el 24 de septiembre del 2026 a las 10:00 horas, en el mismo lugar que se sita en el preámbulo de la presente acta circunstanciada. Hágase de conocimiento de los licitantes de acuerdo a lo establecido en las leyes de la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 12:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Firmas

Presidenta del Subcomité

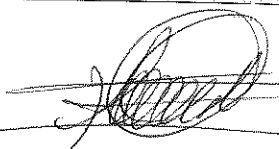

Sara Yamileth Castillejos Popomeya
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo

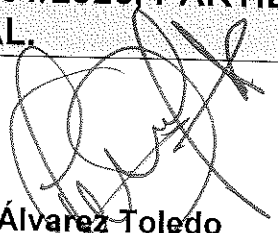
Secretaria Técnica del Subcomité

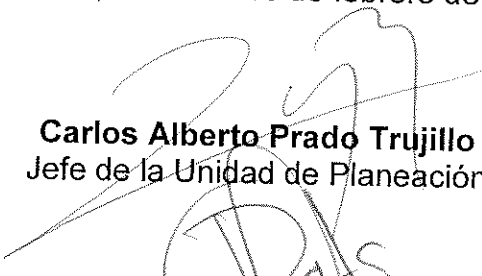

Samantha Lastra Sangeado
Jefa del Área de Recursos Materiales y
Servicios Generales

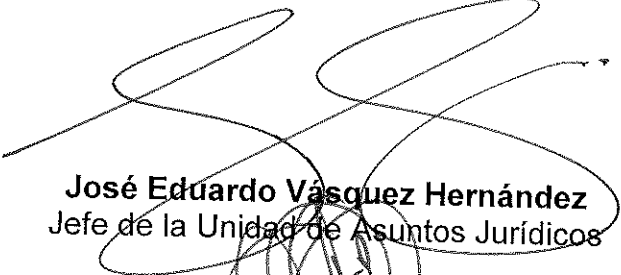
**ACTA CIRCUNSTANCIADA RELATIVA AL FALLO DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LCPEP/2011/001/2026, PARTIDA
38101, GASTOS DE CEREMONIAL.**

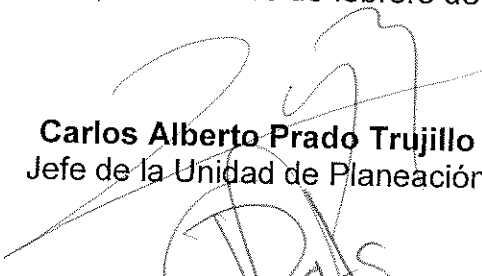
Vocales


José Alfredo Aguilar Campuzano
Director de Competitividad y Normatividad
Turística y Representante del Subsecretario
de Desarrollo Turístico
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/
042/2026, de fecha 16 de febrero de 2026


Iván Álvarez Toledo
Director de Proyección Turística y
Suplente del Subsecretario de Promoción
Turística.


Carlos Alberto Prado Trujillo
Jefe de la Unidad de Planeación


José Eduardo Vásquez Hernández
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

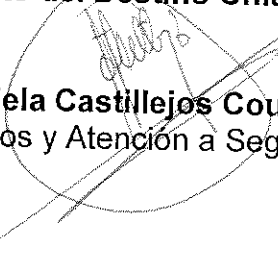

Carlos Francisco Llevano Pérez
Jefe de la Unidad de Transparencia

Titular del Órgano Interno de Control


C.P. José Fredi López Méndez
Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que
tiene, conferidas en el artículo 33 de la ley orgánica de la administración pública del estado de Chiapas y demás disposiciones
establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.

Invitado

Requiente/ Subsecretaría de Desarrollo Turístico/Proyecto denominado: **"Promoción y
Posicionamiento del Destino Chiapas/ FIDETUR.**


Mariela Castillejos Coutiño
Directora de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos.

